

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 615 165**

21 Número de solicitud: 201531757

51 Int. Cl.:

A01M 1/10 (2006.01)

A01M 1/14 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

03.12.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2017

Fecha de la concesión:

06.03.2018

45 Fecha de publicación de la concesión:

13.03.2018

73 Titular/es:

ZOBELE ESPAÑA, S.A. (100.0%)
Josep Plà 2 , Edificio B2, planta 8 Torres
Diagonal
08019 Barcelona (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

GOBBER, Cedric;
LLORENTE ALONSO, Joaquin y
JONSSON, Àsa

74 Agente/Representante:

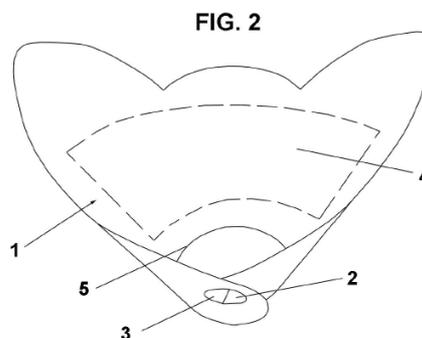
CARPINTERO LÓPEZ, Mario

54 Título: **Trampa para insectos**

57 Resumen:

La trampa para insectos está formada a partir de una lámina (1) que define una superficie adhesiva (4), y se caracteriza porque dicha lámina (1) comprende en dos extremos opuestos medios de acoplamiento (2, 3) para acoplar dichos extremos opuestos entre sí, de manera que dicha superficie adhesiva (4) es curvada cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

Permite que la trampa para insectos se pueda utilizar en cualquier espacio, incluyendo el interior de un armario o una mesa.



ES 2 615 165 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

DESCRIPCIÓN

Trampa para insectos

- 5 La presente invención se refiere a una trampa para insectos, que permite que los insectos queden adheridos a una superficie con características adhesivas.

Antecedentes de la invención

- 10 Es habitual el uso de trampas para insectos, por ejemplo para polillas, formadas a partir de una lámina plana que comprende una superficie con características adhesivas.

Por ejemplo, en los armarios donde se guarda comida es habitual colocar una trampa de este tipo, de manera que los insectos quedan adheridos sobre dicha superficie adhesiva.

15

Además, para atraer a los insectos también es habitual que dicha superficie con características adhesivas esté impregnada con aromas que hacen que los insectos se posen sobre la superficie adhesiva, donde quedan atrapados.

- 20 Aunque este tipo de trampas para insectos formadas a partir de una lámina que define una superficie adhesiva plana son adecuadas para su uso en espacios tales como el interior de un armario, no son adecuadas para su utilización en otros lugares, tal como, por ejemplo, en una mesa de un comedor o de un restaurante.

- 25 Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es proporcionar una trampa para insectos más versátil, que pueda utilizarse en cualquier espacio que se desee, tal como una mesa de un restaurante, una barra de bar, etc.

Descripción de la invención

30

Con la trampa para insectos de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

- 35 La trampa para insectos de acuerdo con la presente invención está formada a partir de una lámina que define una superficie adhesiva, y se caracteriza porque dicha lámina comprende en dos extremos opuestos medios de acoplamiento para acoplar dichos extremos opuestos

entre sí, definiendo una superficie adhesiva curvada cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

5 Según una realización preferida, dichos medios de acoplamiento comprenden una lengüeta y una ranura complementarias, por ejemplo de forma semicircular.

10 Además, según dos realizaciones alternativas, dicha lámina comprende un recorte curvado o una línea de plegado curvada, que define una base de la trampa para insectos cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

Dicha línea de plegado curvada también define ventajosamente un cono interior cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí, y preferentemente está troquelada de manera discontinua.

15 Preferentemente, dicha superficie adhesiva abarca una parte de una cara de dicha lámina, la cual está cubierta mediante una hoja de protección antes de su primer uso, lo cual facilita su manipulación y evita la pérdida de sus propiedades antes de su uso.

20 Gracias a la presencia de dichos medios de acoplamiento, que permiten que la trampa para insectos tenga una superficie adhesiva curvada, la trampa para insectos que puede utilizar en cualquier espacio, incluyendo el interior de un armario o una mesa de un restaurante o una barra de un bar, por ejemplo.

Breve descripción de los dibujos

25 Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

30 La figura 1 es una vista en planta de la lámina que forma la trampa para insectos de la presente invención, según una primera realización;

La figura 2 es una vista en perspectiva de la trampa para insectos de la presente invención, según dicha primera realización;

35 La figura 3 es una vista en planta de la lámina que forma la trampa para insectos de la

presente invención, según una segunda realización; y

La figura 4 es una vista en perspectiva de la trampa para insectos de la presente invención, según dicha segunda realización.

5

Descripción de una realización preferida

La trampa para insectos de acuerdo con la presente invención está formada a partir de una lámina 1, que se muestra en su posición desplegada en la figura 1.

10

Esta lámina 1 comprende medios de acoplamiento en dos extremos opuestos para acoplarse entre sí definiendo una superficie curva.

En la realización representada en la figura 1, dichos medios de acoplamiento están formados por una lengüeta 2 y una ranura 3 complementarias, por ejemplo de forma semicircular.

15

En su posición de montaje, representada en la figura 2, la trampa para insectos de acuerdo con la presente invención define una superficie 4 curva que tiene características adhesivas para que los insectos queden adheridos a la misma cuando se posan sobre la misma. Para que los insectos sean atraídos hacia dicha superficie adhesiva 4, ésta puede estar impregnada en aromas que atraen a los insectos o puede ser de colores vistosos para los insectos, siendo la superficie adhesiva más vivos o con más contraste que el resto de la lámina 1.

20

25

Preferentemente, dicha superficie adhesiva 4 abarca solamente una parte de una cara de dicha lámina 1, la cual está cubierta mediante una hoja de protección 8 antes de su primer uso.

30

En la posición de montaje, la trampa para insectos de acuerdo con la presente invención puede colocarse sobre una superficie plana, tal como una mesa, por ejemplo. Para ello, la lámina 1 comprende un recorte curvado 5, que define una base para la colocación de la trampa para insectos sobre una superficie plana.

35

En la figura 3 se ha representado una realización alternativa de la trampa para insectos de acuerdo con la presente invención, cuya única diferencia respecto a la realización mostrada

en las figuras 1 y 2 es que la lámina comprende una línea de plegado 6 curva, que define dicha base para la colocación de la trampa para insectos sobre una superficie plana.

5 Esta línea de plegado define un cono interior 7 en la posición de montaje de la trampa para insectos de acuerdo con la presente invención, tal como se puede apreciar en la figura 4, que aumenta la superficie adhesiva para atrapar a los insectos.

10 Para facilitar su transporte, la lámina 1 se proporciona al usuario desplegada, como se muestra en la figura 1. Para su uso, el usuario simplemente debe acoplar los extremos de la lámina 1 entre sí, por ejemplo, introduciendo la lengüeta 2 en su ranura 3 complementaria. Una vez en su posición montada o de uso, la trampa para insectos de acuerdo con la presente invención se puede colocar sobre una superficie plana, por ejemplo, sobre una mesa, o incluso en el interior de un armario.

15 A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que la trampa para insectos descrita es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

20

REIVINDICACIONES

1. Trampa para insectos, formada a partir de una lámina (1) que define una superficie adhesiva (4), caracterizada porque dicha lámina (1) comprende en dos extremos opuestos
5 medios de acoplamiento (2, 3) para acoplar dichos extremos opuestos entre sí, de manera que dicha superficie adhesiva (4) es curvada cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.
2. Trampa para insectos según la reivindicación 1, en la que dichos medios de acoplamiento
10 comprenden una lengüeta (2) y una ranura (3) complementarias.
3. Trampa para insectos según la reivindicación 2, en la que dicha lengüeta (2) y dicha ranura (3) tienen una forma semicircular.
- 15 4. Trampa para insectos según la reivindicación 1, en la que dicha lámina (1) comprende un recorte curvado (5), que define una base de la trampa para insectos cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.
5. Trampa para insectos según la reivindicación 1, en la que dicha lámina (1) comprende
20 una línea de plegado curvada (6), que define una base de la trampa para insectos cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.
6. Trampa para insectos según la reivindicación 5, en la que dicha línea de plegado curvada
25 (6) también define un cono interior (7) cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.
7. Trampa para insectos según la reivindicación 5, en la que dicha línea de plegado curvada (6) está troquelada de manera discontinua.
- 30 8. Trampa para insectos según la reivindicación 1, en la que dicha superficie adhesiva (4) abarca una parte de una cara de dicha lámina (1), la cual está cubierta mediante una hoja de protección (8) antes de su primer uso.

FIG. 1

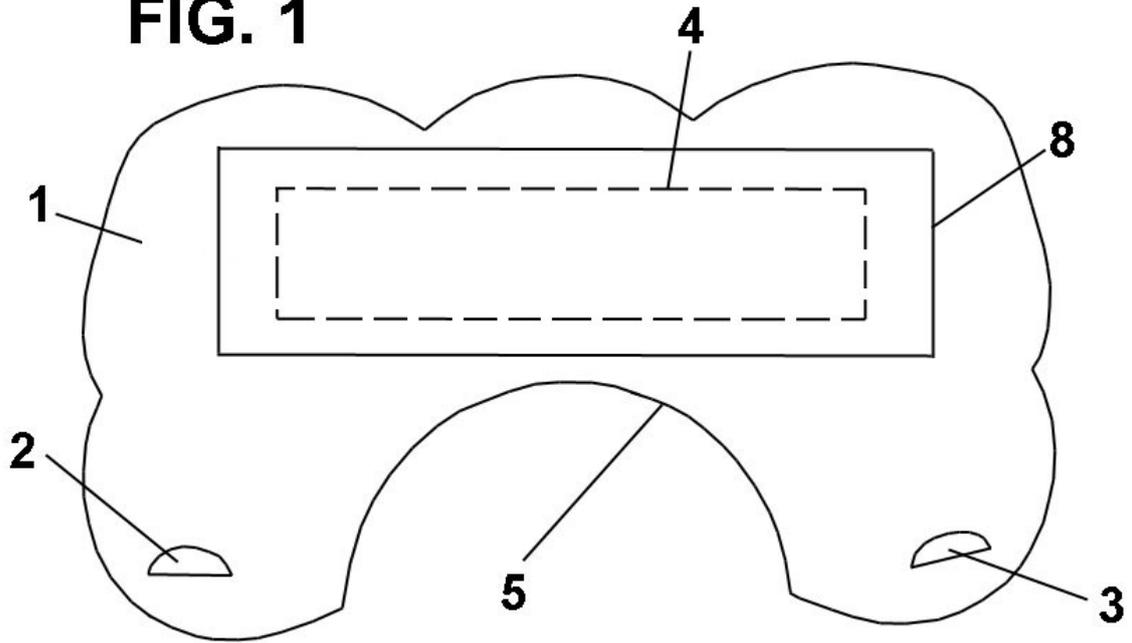


FIG. 2

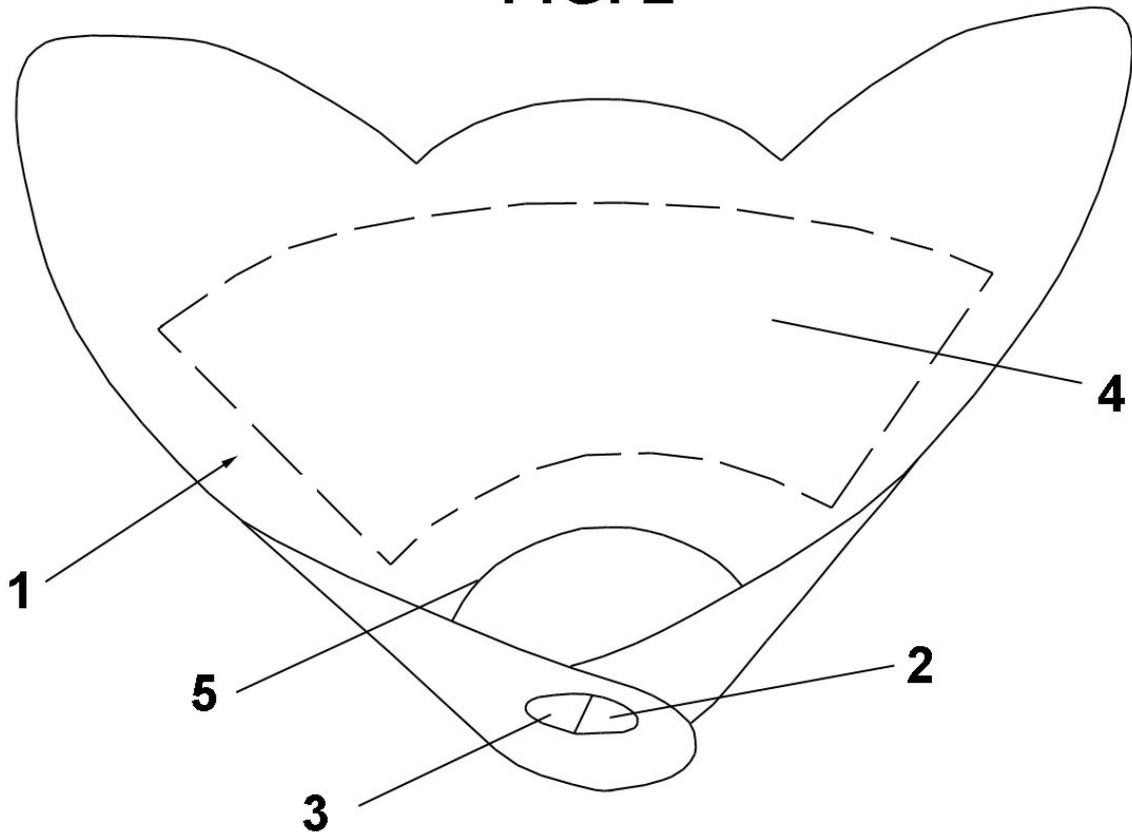


FIG. 3

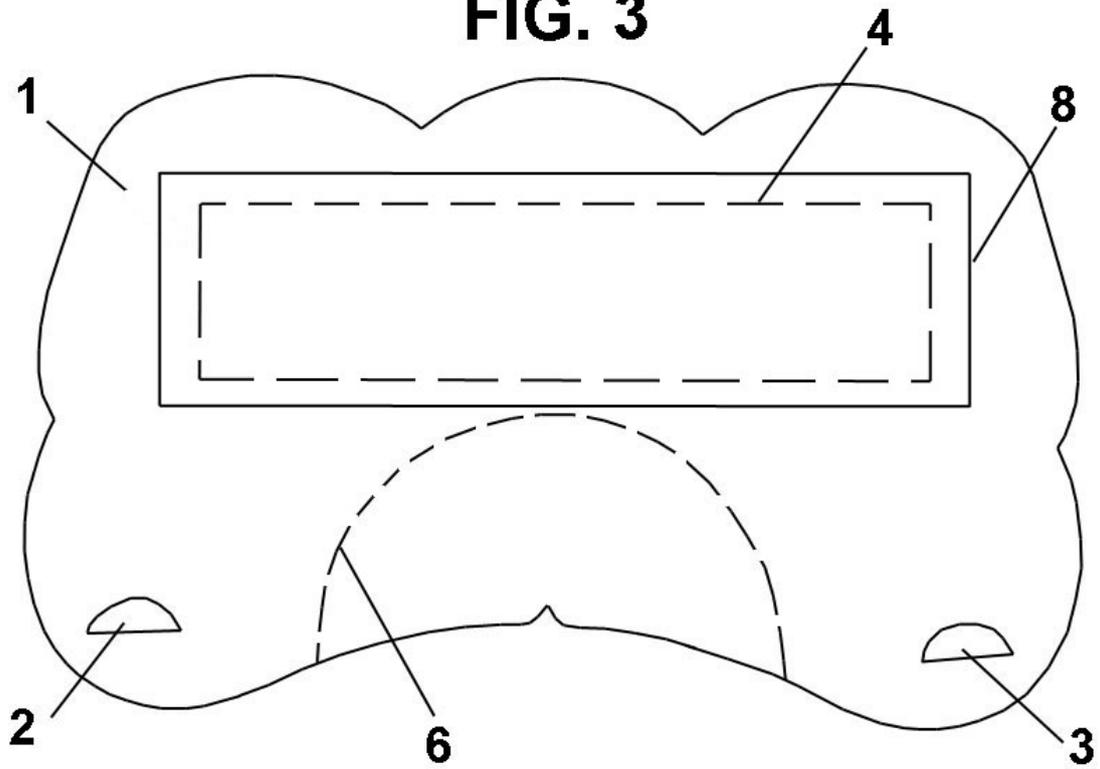
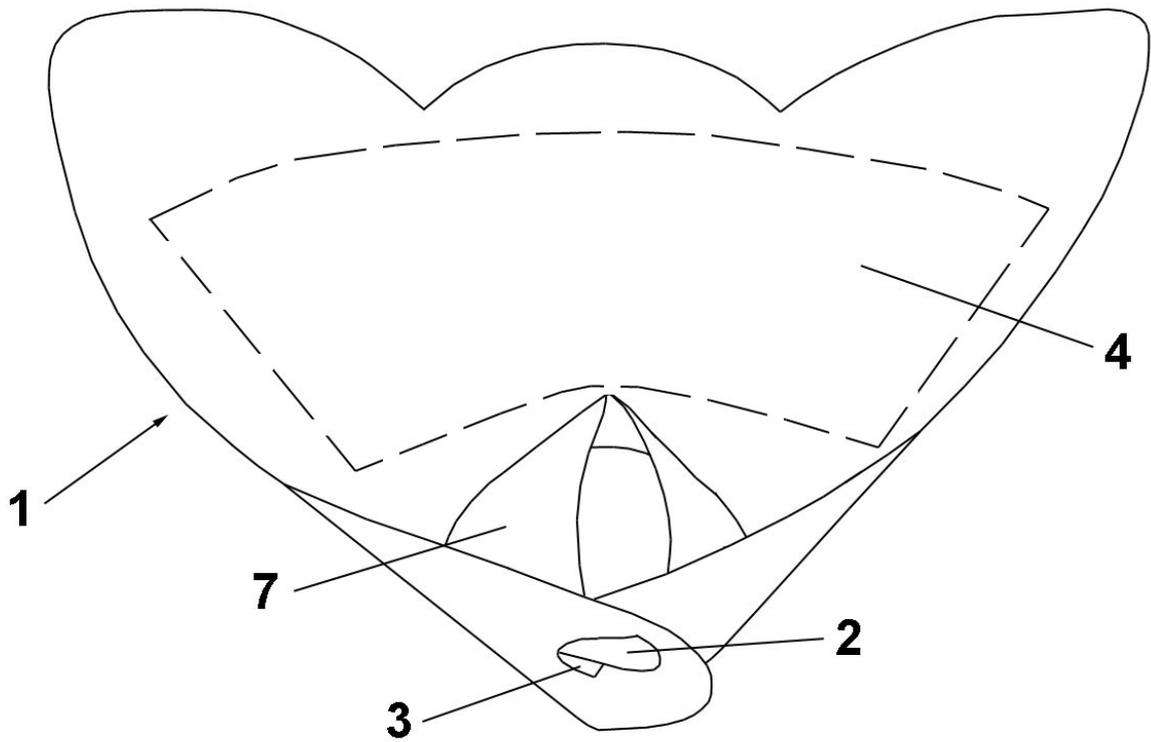


FIG. 4





21 N.º solicitud: 201531757

22 Fecha de presentación de la solicitud: 03.12.2015

32 Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

51 Int. Cl.: **A01M1/10** (2006.01)
A01M1/14 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	56 Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	JP 2003274833 A (NICHIBAN KK) 30/09/2003, Figuras; Resumen recuperado de la base de datos WPI: AN2003-726412	1-8
A	EP 2716156 A1 (PROBODELT S L) 09/04/2014, Descripción: párrafo [52]; figuras.	1-8
A	WO 2011094581 A1 (UNIV NORTH CAROLINA STATE et al.) 04/08/2011, Descripción: párrafos [14, 19, 99, 137, 159]; figuras.	1-8
A	US 7150125 B1 (MIZELL III RUSSELL F) 19/12/2006, Descripción: columna 4, línea 1-31; figuras.	1-8
A	ES 1078334U U (ZYXTUDIO DISEÑO E INNOVACION S L) 28/12/2012, Descripción: página 1, línea 44 – página 2, línea 9; figuras.	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
31.10.2016

Examinador
E. M. Pértica Gómez

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A01M

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 31.10.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-8	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-8	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	JP 2003274833 A (NICHIBAN KK)	30.09.2003

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención se refiere a una trampa para insectos conformada a partir de una lámina que define una superficie adhesiva curvada al acoplarse sus extremos.

El documento D01 se considera el más próximo del estado de la técnica al objeto de la invención reivindicada en las reivindicaciones nº 1 a 8 (las referencias y comentarios entre paréntesis corresponden a este documento).

Así con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 1, el documento D01 divulga una trampa para insectos, formada a partir de una lámina (2) que define una superficie adhesiva (4), caracterizada porque dicha lámina (1) comprende en dos extremos opuestos medios de acoplamiento (19, 20) para acoplar dichos extremos opuestos entre sí, de manera que dicha superficie adhesiva (4) es curvada cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 2, el documento D01 divulga que dichos medios de acoplamiento comprenden una lengüeta (19) y una ranura (20) complementarias.

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 3, el documento D01 divulga que dicha lengüeta (19) y dicha ranura (20) tienen una forma semicircular.

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 4, el documento D01 divulga que dicha lámina (2) comprende un recorte curvado (ver figuras), que define una base de la trampa para insectos cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 5, el documento D01 divulga que dicha lámina (2) comprende una línea de plegado curvada (34), que define una base de la trampa para insectos cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 6, el documento D01 divulga que dicha línea de plegado curvada también define un cono interior (26) cuando dichos extremos opuestos están acoplados entre sí.

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 7, el documento D01 divulga que las líneas de plegado está troqueladas (9).

Con respecto a las características descritas en la reivindicación nº 8, el documento D01 divulga que dicha superficie adhesiva (4) abarca una parte de una cara de dicha lámina (2), la cual está cubierta mediante una hoja de protección (5) antes de su primer uso

Por tanto la invención definida en las reivindicaciones nº 1 a 8, no difiere de la técnica conocida descrita en el documento D01 en ninguna forma esencial. Por lo tanto, la invención según dichas reivindicaciones no se considera nueva, ni implica actividad inventiva y no satisface el criterio establecido en el Artículo 8.1 de la Ley 11/86 de 20 de marzo de patentes.